

### Propuesta para la valoración de las publicaciones a tener en cuenta en el Programa XIII

Para la valoración de las publicaciones aportadas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1.- En el caso de que una publicación de cualquier GIR figure en *Journal Citation Report (JCR)*, *Science Edition* o *JCR Social Sciences Edition*, se tendrá en cuenta el cuartil de la publicación en el que la misma esté encuadrada en la edición del *JCR correspondiente al año de publicación de la contribución (en el caso de la última anualidad, se considerará el valor de la anualidad anterior)*, de la siguiente manera:

- Nivel A - artículos en revistas del primer cuartil del *JCR Science Edition* o del *JCR Social Sciences Edition* de su área
- Nivel B - artículos en revistas del segundo cuartil del *JCR Science Edition* o del *JCR Social Sciences Edition* de su área
- Nivel C - artículos en revistas del tercer y cuarto cuartil del *JCR Science Edition* o del *JCR Social Sciences Edition* de su área

En el caso de que una publicación figure en diferentes categorías del *JCR Science Edition* o del *JCR Social Sciences Edition* pudiera darse el caso de que conste en diferentes cuartiles en cada una de ellas. En este caso se tendrá en cuenta siempre el cuartil más favorable.

2.- En el caso de las publicaciones de GIR de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades (campos científicos 7 a 11 según consta en el ANEXO I sobre la distribución de campos científicos por ramas de conocimiento) que no consten en *JCR Science Edition*, ni *JCR Social Sciences Edition*, se tendrán en cuenta las publicaciones incluidas en la edición del *SCImago Journal Rank (SJR)* correspondiente al año de la publicación de la contribución (en el caso de la última anualidad, se considerará el valor de la anualidad anterior) o, caso de no constar, en la última edición disponible del *SJR*, de la siguiente manera, y *Emerging Sources Citation Index*. Asimismo, también se tendrán en cuenta, en los artículos publicados a partir de 2018, las revistas que cuenten con el sello de calidad de FECYT.

- Nivel A - artículos en revistas del primer cuartil del *SCImago Journal Rank*
- Nivel B - artículos en revistas del segundo cuartil del *SCImago Journal Rank*
- Nivel C - artículos en revistas del tercer y cuarto cuartil del *SCImago Journal Rank*, artículos en revistas incluidas en el *Emerging Sources Citation Index* y artículos en revistas que cuenten con el sello de calidad de FECYT.

En caso de que una publicación no figure en *SCImago Journal Rank (SJR)* ni *Emerging Sources Citation Index*, la Comisión podrá tener en cuenta los parámetros utilizados en las comisiones de acreditación y evaluación de sexenios para cada campo de conocimiento.

3.- Para la valoración de las publicaciones de libros y monografías completas con ISBN de GIR de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades se tendrá en cuenta la clasificación de editoriales españolas y extranjeras incluidas en el Scholarly Publishing Indicator (SPI) diseñado por el grupo ILIA del CSIC (<http://ilia.cchs.csic.es/SPI/>), y la existencia del Sello de Calidad Aneca/Fecyt/Une para colecciones científicas de monografías. Se designará una Comisión de expertos que se encargará de determinar el nivel de cada publicación, para lo que se tendrán en cuenta la inclusión y situación de la editorial en SPI, así como, para los libros y monografías publicados a partir de 2018, otros indicios de calidad como los premios de investigación o las citas y reseñas recibidas en publicaciones de referencia. Para los capítulos de libros se seguirán las mismas consideraciones y, adicionalmente, estar incluidos en el Book Citation Index. (Ver ANEXO II conteniendo una relación de editoriales con una sugerencia de nivel para cada una). No se admitirán libros que recojan actas de congresos, pero, atendiendo a las particularidades de algunos campos de conocimiento, sí se podrán incluir entre los libros publicados a partir de 2018 ediciones críticas y ediciones de catálogos.

- Nivel A - Libros y monografías completas de editoriales del primer y segundo cuartil y/o monografías publicadas en colecciones científicas que cuentan con el Sello de Calidad Aneca/Fecyt/Une. Capítulos de libros de editoriales del primer cuartil.
- Nivel B - Resto de libros y monografías. Capítulos de libros de editoriales del segundo cuartil y/o capítulos de libros publicados en colecciones científicas que cuentan con el Sello de Calidad Aneca/Fecyt/Une.
- Nivel C - Resto de capítulos de libros.

En caso de que una monografía no figure en el primero o segundo cuartil según la clasificación del SPI pero disponga de otros indicios de calidad como los reseñados anteriormente, la Comisión de expertos podrá determinar su inclusión en el nivel A.

(Para calcular el cuartil se dividirá el total de las editoriales de la disciplina por cuatro, siendo cada uno de los cuartos un cuartil).

Solo se valorarán las publicaciones de libros, monografías y capítulos de libro para los GIR de las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Arte y Humanidades.

4.- En el caso de las publicaciones en las que participen varios GIR de la USAL, solo uno/una de ellos/ellas deberá incluir la publicación en su listado, indicando qué otros GIR han colaborado en ella. La asignación económica se destinará al/la GIR solicitante.

5.- Los cambios en la valoración de las publicaciones incluidos en esta convocatoria solo afectarán a los artículos, capítulos de libros y monografías publicados a partir del año 2018. Para las publicaciones de años anteriores se seguirán teniendo en cuenta los criterios expuestos en sus respectivas convocatorias, sin que en ningún caso exista la posibilidad de volver a evaluar utilizando los nuevos criterios publicaciones aportadas con anterioridad.



**ANEXO I: Campos Científicos que se recogen en la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidencia de la CNEAI, (B.O.E. nº 266 de 7 de noviembre de 2005), agrupados por ramas de conocimiento**

**RAMAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA Y ARQUITECTURA:**

**Campo 1. - MATEMÁTICAS Y FÍSICA**

**Departamentos:**

- Estadística
- Física Aplicada
- Física Fundamental
- Matemática Aplicada
- Matemáticas

**Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Universitario de Física Fundamental y Matemáticas (IUFFYM)

**Campo 2.- QUÍMICA**

**Departamentos:**

- Química Analítica, Nutrición y Bromatología
- Química Física
- Química Inorgánica
- Química Orgánica

### **Campo 3.- BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR**

#### **Departamentos:**

- Biología Celular y Patología
- Bioquímica y Biología Molecular
- Fisiología y Farmacología
- Microbiología y Genética

#### **Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG)
- Instituto Interuniversitario de Neurociencias de Castilla y León
- Instituto Universitario de Biología Molecular y Celular del Cáncer

### **Campo 4.- CIENCIAS BIOMÉDICAS**

#### **Departamentos:**

- Anatomía e Histología Humanas
- Ciencias Biomédicas y del Diagnóstico
- Cirugía
- Enfermería y Fisioterapia
- Ciencias Farmacéuticas
- Medicina

#### **Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Biosanitario de Salamanca (IBSAL)

## **Campo 5.- CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

### **Departamentos:**

- Biología Animal, Ecología, Parasitología, Edafología y Química Agrícola
- Botánica
- Geología

### **Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Universitario Hispano Luso de Investigaciones Agrarias

## **Campo 6.- INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA**

### **Departamentos:**

- Construcción y Agronomía
- Informática y Automática
- Ingeniería Cartográfica y del Terreno
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química y Textil

### **RAMAS DE CONOCIMIENTO DE SOCIALES Y JURÍDICAS:**

## **Campo 7.- CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS DEL COMPORTAMIENTO Y DE LA EDUCACIÓN**

### **Departamentos:**

- Biblioteconomía y Documentación
- Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales
- Didáctica, Organización y Métodos de Investigación
- Psicología Evolutiva y de la Educación

- Psicología Social y Antropología
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
- Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Sociología y Comunicación
- Teoría e Historia de la Educación

**Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)
- Instituto Universitario de Iberoamérica

**Campo 8.- CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Departamentos:**

- Administración y Economía de la Empresa
- Economía e Historia Económica
- Economía Aplicada

**Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Universitario Multidisciplinar de Empresa (IME)

**Campo 9.- DERECHO Y JURISPRUDENCIA**

**Departamentos:**

- Derecho Administrativo, Financiero y Procesal
- Derecho Privado
- Derecho Público General
- Derecho del Trabajo y Trabajo Social
- Historia del Derecho y Filosofía Jurídica, Moral y Política

**RAMAS DE CONOCIMIENTO DE ARTE Y HUMANIDADES:**

**Campo 10.- HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ARTES**

**Departamentos:**

- Geografía
- Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
- Historia Medieval, Moderna y Contemporánea
- Historia del Arte, Bellas Artes

**Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto Universitario de Investigación en Arte: Innovación Tecnológica y Comunicación

**Campo 11.- FILOSOFÍA, FILOLOGÍA Y LINGÜÍSTICA**

**Departamentos:**

- Filología Clásica e Indoeuropeo
- Filología Inglesa
- Filología Francesa
- Filología Moderna
- Lengua Española
- Literatura Española e Hispanoamericana
- Traducción e Interpretación
- Filosofía, Lógica y Estética

**Institutos Universitarios de Investigación:**

- Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR)
- Instituto Universitario de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología

## ANEXO II. LISTADO DE EDITORIALES DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS Y ARTES Y HUMANIDADES

Ver listado SPI por disciplinas de 2014 o posterior, si está publicado, en la web  
<http://ilia.cchs.csic.es/SPI/rankings.html>